



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax 2651-0125



AUTORIZACION

El Infrascrito Alcalde Municipal Y la Dependencia, Municipal de Justicia, de este término., por medio de la presente **AUTORIZA: AL PATRONATO DE LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, LA UNION COPAN Y COMITÉ DE FERIA** que puedan realizar una **fiesta bailable Con sonido musical**, con venta de bebidas alcohólicas., con todas las medidas de seguridad, que deberán desarrollarse dentro de la moral, Ética, Buenas Costumbres aceptadas por la sociedad y enmarcadas por la ley. El cual darán un evento bonito y alusivo a los vecinos de la misma comunidad ya que se acerca su feria patronal en honor de la Santa cruz. Se Autoriza los siguiente:

FIESTA BAILABLE CON SONIDO MUSICAL.

- LUGAR: Salón comunal.
- HORA: DE 7 AM. 1 AM
- DIA: sábado 11 de febrero
- Dado en el municipio de la Unión Copan a los 08 días del mes de febrero del año 2023.



Abog. Víctor Hugo Alvarado

Alcalde Municipal

c/archivo

c/ Policía Nacional, Casco urbano



DEPTO. JUSTICIA MUNICIPAL

Wilson Alberto Orellana



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax 2651-0125



AUTORIZACION

El Infrascrito Alcalde Municipal Y la Dependencia, Municipal de Justicia, de este término., por medio de la presente **AUTORIZA: AL señor: JESÚS ARNALDO GUEVARA PEÑA** con identidad **0412-1975-00225** vecino y residente en el Trigo la Unión, Copan. Que puedan realizar una **fiesta bailable Con discomóvil**, sin venta de bebidas alcohólicas., con todas las medidas de seguridad, que deberán desarrollarse dentro de la moral, Ética, Buenas Costumbres aceptadas por la sociedad y enmarcadas por la ley siendo eficaces y responsables del cuidado del mismo. El cual darán un evento bonito y alusivo a los 15 años de su hija. Se Autoriza lo siguiente:

FIESTA BAILABLE CON DISCOMOVIL.

- LUGAR: Salón comunal, Casco Urbano.
- HORA: DE 7 AM. 1 AM
- DIA: sábado 18 de febrero
- Dado en el municipio de la Unión Copan a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

Abog. Víctor Hugo Alvarado

Alcalde Municipal

c/archivo

c/ Policía Nacional, Casco urbano



DEPTO. JUSTICIA MUNICIPAL

Wilson Alberto Orellana





Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax 2651-0125



AUTORIZACION

El Infrascrito Alcalde Municipal Y la Dependencia, Municipal de Justicia, de este término., por medio de la presente **AUTORIZA: AL PATRONATO DE LA COMUNIDAD DE AZACUALPA, LA UNION COPAN**, que puedan realizar una **fiesta bailable con discomóvil**, con venta de bebidas alcohólicas., con todas las medidas de seguridad, que deberán desarrollarse dentro de la moral, Ética, Buenas Costumbres aceptadas por la sociedad y enmarcadas por la ley. El cual darán un evento bonito y alusivo a los vecinos de la misma comunidad. Se Autoriza los siguiente:

FIESTA BAILABLE CON DISCOMOVIL.

- LUGAR: Salón comunal.
- HORA: DE 8 AM. 1. AM
- DIA: sábado 4 de febrero
- Dado en el municipio de la Unión Copan a los 03 días del mes de febrero del año 2023.



Abog. Víctor Hugo Alvarado

Alcalde Municipal

c/archivo

c/ Policía Nacional, Casco urbano



DEPTO. JUSTICIA MUNICIPAL